REPORTE MENSUAL DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	Unión Temporal Segvial - Antioquia
C.C o NIT	901.999.683-6
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-034-2025
PERIODO REPORTADO:	27/10/2025 28/02/2026
NÚMERO DE INFORME:	01
CONTRATANTE:	Empresa De Desarrollo Y Renovación Municipal De Santa Fe De Antioquia – Edu Antioquia
OBJETO CONTRACTUAL	Alianza estratégica para prestar, bajo cuenta y riesgo de las partes según corresponda, el servicio de operación, gestión documental, mantenimiento y administración del proceso contravencional, así como el apoyo a la gestión de cobro de acreencias por concepto de multas de tránsito, la implementación, recaudo y operación de las SAST, operativos inteligentes y sistemas de inmovilización que le permita a la secretaría de movilidad del municipio de santa fe de Antioquia, la modernización y optimización de la gestión de los servicios.

2. PERIODO REPORTADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente informe narra la ejecución de actividades contractuales desarrolladas durante el (27) de octubre al 28 de febrero de 2026 referente al contrato No. CD-034-2025.

3. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 01	Ejecutar directamente, bajo su cuenta y riesgo, todas las actividades necesarias para prestar el servicio de operación, gestión documental, mantenimiento y administración del proceso contravencional, así como el apoyo a la gestión de cobro de acreencias por concepto de multas de tránsito, la implementación, recaudo y operación de los SAST, operativos inteligentes y sistemas de inmovilización, conforme a los estudios previos, la propuesta presentada, el anexo técnico y demás documentos contractuales suscritos con EDU Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el mes de febrero del año 2026, se continuó la operación dentro del contrato No. CD-034-2025, mes en el cual se logró la finalización de la revisión de documentación física relacionada a procesos contravencionales vigentes de los años 2018, 2019 y 2020; de igual manera, se continuó con la gestión persuasiva a través de mensajes de texto, mensajes de WhatsApp personalizados y, llamadas personalizadas a contraventores de las normas de tránsito. Los datos de los infractores se obtuvieron a través de centrales de información debidamente autorizadas para tal fin, lo que permite obtener una ubicabilidad más actualizada de los infractores.

Finalmente, respecto a la puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones, se obtuvo el respectivo usuario por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el cual es de vital importancia para la radicación y seguimiento de solicitudes. Adicionalmente, se colaboró a la Secretaría de Movilidad con la digitalización de Informes Policiales de Accidentes de Tránsito reportados para los años 2023, 2024, 2025 y 2026 (Enero y Febrero).

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 02	Desarrollar el proyecto en los términos y plazos acordados con EDU Antioquia, iniciando su ejecución a partir de la fecha establecida en el contrato, por un plazo de quince (15) años.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: La Unión Temporal SEGVIAL – Antioquia se encuentra totalmente comprometida a la ejecución del contrato No. CD-034-2025, dentro del término de quince (15) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio, conforme a lo pactado con la Sociedad Empresa De Desarrollo Y Renovación Municipal De Santa Fe De Antioquia – Edu Antioquia.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 03	Entregar al Municipio de Santa Fe de Antioquia todos los bienes, obras físicas, equipos tecnológicos del anexo técnico, documentos públicos, plataformas (salvo software) y demás elementos que se adquieran para el cumplimiento del contrato y que estén en el anexo técnico, instalen o desarrollen en virtud del contrato y que estén en el anexo técnico, entendiendo que los mismos serán de propiedad exclusiva del Municipio desde su adquisición o puesta en funcionamiento, sin que se requiera acto adicional para su transferencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se continuó con el normal desarrollo de la operación, se proceden a relacionar los equipos adquiridos y actualmente en funcionamiento, los cuales son operados por nuestro personal:

- **Computadores:** Se dispuso para el inicio de la operación de dos (2) equipos, cuya referencia es LENOVO – F0HN009VLF.
- **Impresora Láser:** Se dispuso para el inicio de la operación de una (1) impresora laser cuya referencia es RICOH P 311 – M0EW – 17.
- **Escáner:** Se dispuso para el inicio de la operación de un (1) escáner cuya referencia es KODAK E1030.
- Dos (2) escritorios con sus respectivas sillas.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 04	Suministrar con calidad, oportunidad y suficiencia todos los recursos técnicos, operativos, tecnológicos, humanos y financieros necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, sin comprometer recursos de la entidad, ni comprometer vigencias futuras por parte de EDU Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se continuó la operación en normales condiciones a través del siguiente personal:

Nombre	Cargo
Gabriel Marulanda Taborda	Líder de proyecto y asesor permanente en tránsito
Harold Santiago Tiempos	Asesor jurídico externo
Yésica Carvajal	Funcionario archivo y de apoyo

Olga Cecilia Durango	Funcionario archivo y de apoyo

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 05	Asumir íntegramente los costos e inversiones requeridas para la ejecución del proyecto, incluyendo la inversión inicial estimada de $178.000.000 M/CTE y cualquier gasto derivado de la implementación y operación de los sistemas objeto del contrato. Adicionalmente, deberá considerarse una inversión inicial específica para la implementación de los sistemas SAST.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: La Unión Temporal SEFVIAL asumió los costos de la operación, como, por ejemplo:

- **Nómina del personal:** Actualmente el contratista a través de sus proveedores dispuso para la operación presencial de dos (2) auxiliares administrativas y de archivo, quienes cuentan con un contrato laboral a término indefinido con todas las prestaciones de Ley. Adicionalmente, la Unión Temporal dispuso de un (1) líder de proyecto y asesor permanente en tránsito con más de quince (15) años en esta materia y, de un (1) asesor jurídico externo con más de cuatro (4) años de experiencia en procesos contravencionales y de cobro coactivo.

- **Equipos tecnológicos:** Se dispuso para la operación de dos (2) computadores de escritorio, un (1) escáner, una (1) impresora, un (1) celular y dos (2) ventiladores para la correcta ejecución de la operación.

- **Papelería:** Se dispuso para la operación de resmas, esferos, libretas, clips, post it´s, resaltadores, cuadernos, entre otra papelería necesaria para la operación del proyecto.

- **Muebles:** Se dispuso para la operación de dos (2) escritorios junto con dos (2) sillas, en donde se ubica el personal dispuesto para la operación. Adicionalmente, se adquirieron dos (2) sillas RIMAX para la atención del personal que concurra a la oficina tomada en arriendo.

- **Arrendamiento:** Se tomó en arrendamiento para la operación, de un local ubicado en la carrera séptima del Municipio de Santa Fé de Antioquia, en donde actualmente se encuentra nuestro personal realizando las acciones de cobro persuasivo y digitalización documental.

- **Internet:** Se realizó la contratación de un internet de alta velocidad propio para la oficina tomada en arrendamiento.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 06	Realizar todas las contrataciones, adquisiciones y gestiones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con personal idóneo, capacitado y bajo las condiciones legales vigentes. No existirá vínculo laboral o comercial alguno entre dicho personal y EDU Antioquia ni la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se continuó con todas las contrataciones, adquisiciones y gestiones necesarias para cumplir el objeto contractual. El personal contratado tiene un vínculo laboral directo con la Unión Temporal SEGVIAL – ANTIOQUIA, ya que la Unión Temporal ejerce acciones de subordinación y, realiza la consignación de sueldos a cambio de la prestación personal de los servicios por parte de los empleadores.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**
OBLIGACIÓN NÚMERO 07	Pagar salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones legales del personal contratado, así como responder por cualquier demanda, reclamo o proceso derivado de la ejecución del proyecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se pagaron los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones legales del personal contratado, razón por la cual, mediante documento adjunto se aportan planillas de seguridad social de los meses objeto del presente informe.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**
OBLIGACIÓN NÚMERO 08	Garantizar el cumplimiento del sistema general de seguridad social y demás obligaciones laborales, contractuales y tributarias aplicables al personal y a las actividades desarrolladas en ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se garantizó el cumplimiento del sistema general de seguridad social del personal contratado, razón por la cual, mediante documento adjunto se aportan planillas de seguridad social de los meses objeto del presente informe.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**
OBLIGACIÓN NÚMERO 09	Presentar informes periódicos al Supervisor del contrato designado por EDU Antioquia, en la forma, frecuencia y contenido que este requiera, incluyendo reportes mensuales o según lo solicitado sobre los recursos recaudados, transferencias al Municipio y Edu Antioquia, y extractos de las cuentas fiduciarias o patrimoniales correspondientes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: El presente informe confirma el cumplimiento de la presente obligación, ya que se presentan los reportes mensuales de los procesos contravencionales y recaudo de los meses relacionados.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**
OBLIGACIÓN NÚMERO 10	Implementar un esquema de administración fiduciaria o patrimonio autónomo autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, que permita la dispersión y administración adecuada de los recursos recaudados por los diferentes trámites y servicios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Actualmente, la Unión Temporal SEGVIAL - Antioquia a través de sus proveedores, se encuentra en proceso de constitución de la Fiducia para el recaudo local a realizar en el Organismo de Tránsito.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**
OBLIGACIÓN NÚMERO 11	Distribuir los recursos conforme a los porcentajes de participación establecidos contractualmente, garantizando al Municipio y a EDU Antioquia la parte que le corresponde por concepto de recaudos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7

	de la Ley 769 de 2002 y las tarifas vigentes expedidas por la autoridad competente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Por medio del presente informe, dentro del acápite número 4 – Liquidación, se presenta la distribución de los recursos correspondientes al Municipio de Santa Fé de Antioquia (30%), a la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia (5%) y, Unión Temporal SEGVIAL – Antioquia (65%) luego de los descuentos hechos por la Federación Colombiana de Municipios y POLCA.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 12	Acatar las instrucciones y recomendaciones del Supervisor del contrato designado por EDU Antioquia, facilitando el acceso a la información, instalaciones y recursos necesarios para el adecuado seguimiento, control e inspección del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se acataron las instrucciones y recomendaciones realizadas por parte del Supervisor del contrato, se facilitó el acceso a la información solicitada y demás recursos necesarios para la inspección del contrato.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 13	Suministrar oportunamente los documentos necesarios para la legalización e inicio del contrato, conforme a los requerimientos de EDU Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el periodo precontractual, la Unión Temporal SEGVIAL - Antioquia suministró la documentación requerida para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 14	Otorgar las pólizas requeridas por EDU Antioquia, en caso de ser aplicables, dentro de los términos establecidos en el contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: La Unión Temporal SEGVIAL – Antioquia, adquirió las pólizas descritas en el Contrato No. CD-034-2025, las cuales podrán ser visualizadas en la plataforma SECOP, ya que el contratante realizó la aprobación de las pólizas.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 15	Responder por cualquier daño causado a bienes, personas o terceros durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: no hubo daños a bienes, personas o terceros.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 16	Obrar con lealtad, transparencia y buena fe, evitando demoras injustificadas y rechazando cualquier tipo de presión o exigencia ilegal. Ante tales situaciones, deberá informar inmediatamente a las autoridades competentes y a EDU Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante toda la ejecución del contrato se ha obrado con lealtad, transparencia y buena fe, evitando demoras injustificadas y rechazando cualquier tipo de presión o exigencia

ilegal. A la fecha de proyección del presente informe no ha sido necesario informar ese tipo de situaciones ante las autoridades competentes.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 17	Suministrar el personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato, según el anexo técnico, el cual debe ser aprobado previamente por EDU Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se dispuso para la operación de un personal idóneo y calificado, el cual es relacionado a continuación:

Nombre	Cargo
Gabriel Marulanda Taborda	Líder de proyecto y asesor permanente en tránsito
Harold Santiago Tiempos	Asesor jurídico externo
Yésica Carvajal	Funcionario archivo y de apoyo
Olga Cecilia Durango	Funcionario archivo y de apoyo

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 18	Cumplir con el programa general de ejecución de este contrato aprobado por EDU Antioquia, así como con las actividades adicionales aceptadas por la EDU, con relación a este alcance contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se proyecta el plan de trabajo y cronograma de actividades a a desarrollar durante la ejecución del contrato CD- 034 -2025.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 19	Colaborar activamente con EDU Antioquia en los requerimientos y necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato, dentro del marco de las obligaciones del ALIADO en este contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: no se presentaron requerimientos o necesidades adicionales por parte de la Sociedad contratante EDU ANTIOQUIA.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 20	Cumplir con todas las normas técnicas, legales, contractuales y de seguridad aplicables, incluidas aquellas relativas a la protección de datos personales, la vigilancia tecnológica y la gestión documental.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el mes de febrero del año 2026 se cumplió con todas las normas técnicas, legales, contractuales y de seguridad aplicables, incluidas aquellas relativas a la protección de datos personales, la vigilancia tecnológica y la gestión documental.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 21	Sufragar todos los gastos de legalización, operación y ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente y sin comprometer recursos de EDU Antioquia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se sufragó todos los costos de la operación, esto incluye personal técnico y especializado, papelería, estudios, mensajería, entre otros.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 22	Promover la modernización y optimización de los servicios, procesos contravencionales, que se encuentre dentro del alcance de este contrato del organismo tránsito del Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante la adecuada operación de los sistemas tecnológicos y administrativos contratados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se continuó el proceso de modernización y optimización de los servicios de tránsito del Municipio, a través de la correcta implementación y operación de los sistemas tecnológicos y administrativos contratados. Como parte inicial de este proceso, se dispuso del software misional SYSTRANS, especializado en la gestión del proceso contravencional derivado de las infracciones a las normas de tránsito. Dicho sistema puede ser consultado en el enlace: https://systrans.com.co/SystransSantaFedeAntioquia/Account, mediante los usuarios previamente creados. En este contexto, resulta necesario enunciar los usuarios solicitados por el Organismo de Tránsito:

Nombre	Referencia de Usuario
Erica María Tilano	21501230
Yesica Alcaraz Cartagena	1022099818

Finalmente, los módulos dispuestos para el proyecto, pueden ser consultados dentro del informe presentado para los meses de diciembre del año 2025 y, enero del año 2026.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 23	Permitir y facilitar las labores de vigilancia, control y auditoría que realicen a EDU Antioquia, la Secretaría de Movilidad de Santa Fe de Antioquia, los entes de control y otras autoridades competentes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: no surgieron labores de vigilancia, control y auditoría realizadas por la Secretaría de Movilidad de Santa Fe de Antioquia, EDU ANTIOQUIA, entes de control o demás autoridades competentes.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 24	Ejecutar el contrato con altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad, orientados al mejoramiento continuo del servicio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: se ejecutó el contrato con altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad, orientados al mejoramiento continuo del servicio.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 25	Asumir íntegramente los riesgos derivados de la operación, gestión y sostenimiento del proyecto, sin que ello implique obligación alguna para EDU Antioquia más allá de lo expresamente pactado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: no surgieron riesgos derivados de la operación.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 26	Cumplir con cualquier otra obligación que se derive de la ley, dentro del marco de este contrato, los documentos parte de este contrato, el modelo financiero, los actos administrativos de este proceso y las instrucciones de EDU Antioquia en relación con este contrato y que estén dentro del alcance del ALIADO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: no surgieron nuevas obligaciones derivadas de la ley, documentos contractuales, modelos financieros, actos administrativos del proceso o, instrucciones del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

4. LIQUIDACIÓN

De conformidad con la cláusula quinta del contrato No. CD-034-2025, la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia - EDU ANTIOQUIA percibirá el cinco (5%) por ciento de la totalidad de los recursos derivados del valor que cancelen los usuarios de los ingresos por concepto de las infracciones contravencionales y la gestión de cobro por concepto multas de tránsito de los usuarios en virtud de la imposición de los comparendos y sanciones por violación a las normas de tránsito, luego de la dispersión realizada a la Federación Colombiana de Municipios, mientras que, la Unión Temporal SEGVIAL – Antioquia percibirá el sesenta y cinco (65%) por ciento. En ese orden de ideas, me permito presentar la respectiva liquidación:

RECAUDO LOCAL DICIEMBRE 2025	
Total, acuerdos de pago luego de descuentos SIMIT y POLCA	$ 2.995.658
Total, cobro coactivo luego de descuentos de SIMIT y POLCA	$ 1.998.044
Total, comparendos luego de descuentos de SIMIT y POLCA	$ 1.824.529
Total, recaudo local	**$ 6.818.231**
Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	$ 4.431.850
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	$ 340.912
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	$ 2.045.469

RECAUDO EXTERNO DICIEMBRE 2025	
Total, recaudo externo	$ 32.064.460
Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	$ 20.841.899
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	$ 1.603.223
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	$ 9.619.338

Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	**$ 25.273.749**
Total, dispersión a EDU ANTIOQUIA 5%	**$ 1.944.135**
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	**$ 11.664.807**

RECAUDO LOCAL ENERO 2026	
Total, acuerdos de pago luego de descuentos SIMIT y POLCA	$ 3.743.062
Total, cobro coactivo luego de descuentos de SIMIT y POLCA	$ 1.485.734
Total, comparendos luego de descuentos de SIMIT y POLCA	$ 3.121.085
Total, recaudo local	**$ 8.349.881**
Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	$ 5.427.423
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	$ 417.494
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	$ 2.504.964

RECAUDO EXTERNO ENERO 2026	
Total, recaudo externo	$ 26.647.428
Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	$ 17.320.828
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	$ 1.332.372
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	$ 7.994.228

Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	**$ 22.748.251**
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	**$ 1.749.866**
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	**$ 10.499.192**

RECAUDO LOCAL FEBRERO 2026	
Total, acuerdos de pago luego de descuentos SIMIT y POLCA	$ 3.922.389
Total, cobro coactivo luego de descuentos de SIMIT y POLCA	$ 2.872.790

Total, comparendos luego de descuentos de SIMIT y POLCA	$ 3.593.819
Total, recaudo local	**$ 10.388.998**
Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	$ 6.752.849
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	$ 519.450
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	$ 3.116.699

RECAUDO EXTERNO FEBRERO 2026	
Total, recaudo externo	$ 39.158.403
Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	$ 25.452.962
Total, EDU ANTIOQUIA 5%	$ 1.957.920
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	$ 11.747.521

Total, Unión Temporal SEGVIAL 65%	**$ 32.205.811**
Total, dispersión a EDU ANTIOQUIA 5%	**$ 2.477.370**
Total, Municipio Santa Fé de Antioquia 30%	**$ 14.864.220**

Con base en la liquidación previamente relacionada, el Municipio de Santa Fe de Antioquia deberá transferir a la Unión Temporal SEGVIAL – Antioquia, un total de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/Cte ($ 80.227.811)** y, a la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia - EDU ANTIOQUIA un total de **SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/Cte ($ 6.171.371)** como contraprestación del servicio proporcionado durante el mes de febrero del año 2026; por su parte, al Municipio de Santa Fe de Antioquia le corresponde un total de **TREINTA Y SIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/cte ($ 37.028.219)** con ocasión a la retribución asignada dentro de los Contratos número CI-034-2025 y CD-034-2025.

El presente informe se suscribe en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, el día treinta y uno (31) de marzo del año 2026.

Firma del Contratista:

GABRIEL MARULANDA TABORDA
Representante Legal Unión Temporal SEGVIAL - ANTIOQUIA
Correo electrónico: administrativo@utsegvial.com

CRONOGRAMA - PLAN DE ACTIVIDADES

1. PRESENTACIÓN

El proyecto de modernización y gestión de cobro coactivo para el Organismo de Tránsito de Santa Fé de Antioquia, ejecutado por EDU ANTIOQUIA bajo el contrato CI-034-2025, dio inicio formal a su etapa de implementación el pasado 27 de octubre de 2025. Esta fase inicial se ha centrado en la migración integral de la información al software especializado "SYSTRANS", garantizando la trazabilidad y seguridad de los datos, simultáneamente con la organización del archivo documental físico y digital desde la vigencia 2018. A su vez, se ha priorizado la contratación y capacitación de un equipo idóneo para estandarizar los procesos, mitigar riesgos de prescripción y asegurar el cumplimiento normativo, sentando las bases operativas necesarias para una gestión eficiente de los procesos contravencionales.

De cara a la etapa de operación y recuperación de cartera, se desplegará una estrategia que combina mecanismos persuasivos y coactivos, potenciada por la adquisición de una base de datos especializada que mejorará la ubicabilidad de los deudores durante los primeros ocho meses. El plan de acción incluye una gestión multicanal (WhatsApp, SMS, Call Center) y la aplicación táctica de embargos preventivos respaldados por el Estatuto Tributario Nacional, con lo cual se proyecta una reducción del 20% en la cartera vigente. Aquellos casos que no se resuelvan en la fase persuasiva pasarán a cobro coactivo mediante investigación de bienes y notificaciones a entidades financieras, asegurando así el retorno de recursos al municipio y el cumplimiento de las metas de recaudo.

2. PLANEACIÓN GENERAL

El inicio del proyecto relacionado con procesos contravencionales y de cobro de cartera en el Organismo de Tránsito de Santa Fé de Antioquia, comienza con la migración de las órdenes de comparendo a un software especializado denominado "SYSTRANS", garantizando la integridad, trazabilidad y actualización de la información. De manera paralela, se realiza el cargue y parametrización de las plantillas necesarias para la gestión del cobro, así como una revisión integral de los procesos actuales, con el fin de identificar riesgo de prescripción, estandarizar procedimientos y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al recaudo de obligaciones.

Adicionalmente, se da inicio a la conformación del archivo documental, estableciendo criterios de organización, custodia y acceso a la información física y digital del proyecto. Como parte fundamental de esta fase inicial, se adelanta la contratación del personal requerido, definiendo perfiles, funciones y responsabilidades, y asegurando su capacitación básica en el uso del software y en los procesos de cobro de cartera, lo que permitirá una puesta en marcha eficiente y alineada con los objetivos institucionales del Organismo de Tránsito de Santa Fé de Antioquia.

Con base en lo anteriormente mencionado, el Contrato Interadministrativo No. CI-034-2025 detalla tres (3) etapas que deben ser cumplidas a cabalidad por EDU ANTIOQUIA, las cuales con relacionadas a continuación:

> ***"Etapa de implementación:*** *EDU ANTIOQUIA, durante esta etapa deberá realizar toda gestión necesaria para el inicio del servicio, anticipándose a toda situación que resulte previsible con la obtención de todo bien y servicio señalado expresa o indirectamente en el contrato y/o anexos técnicos. Esta etapa deberá establecerse mediante la conformación de un cronograma y plan de trabajo. El plazo de esta etapa inicia con la suscripción del Acta de Inicio del Contrato y su aprobación en el sistema SECOP II.*
>
> ***Etapa de operación:*** *Una vez superada y terminada la etapa de implementación, se inicia la etapa de operación plena que se entenderá hasta la finalización del contrato. Se iniciará el primer día de esta etapa las actividades descritas en los anexos técnicos, cronograma y plan de trabajo, cumpliendo con las especificaciones y recomendaciones detalladas cada una de las etapas contempladas en dichos anexos.*
>
> ***Etapa de actualización:*** *EDU ANTIOQUIA deberá tener en cuenta que, durante el plazo de ejecución se deberán realizar las actualizaciones requeridas".*

En ese orden de ideas, es pertinente indicar que, ***LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN*** inició desde el pasado 27/10/2025, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio, por ende, es preciso relacionar las actividades realizadas (finalizadas) y, aquellas actividades pendientes para dar por terminada esta etapa:

- **Personal mínimo requerido:** De conformidad con el anexo técnico, durante el primer año

CARGO	CANTIDAD	INGRESO
Técnico de sistemas SAST	1	Segundo año
Abogado líder contravenciones	1	Primer año
Técnicos contravenciones (SAST)	2	Segundo año
Abogado contravenciones (SAST)	2	Segundo año
Funcionario archivo y de apoyo	2	Primer año
Persona externa para asesoría jurídica	1	Primer año
Persona externa, líder de proyecto y asesoría permanente en tránsito	1	Primer año

3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y PLAN DE ACTIVIDADES

3.1 Archivo Documental

Año	Finalización Revisión	Finalización consolidación de expediente	Finalización digitalización y cargue a SYSTRANS
2018	Finalizado, 31 de diciembre	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2026
2019	Finalizado, 15 de enero	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2026
2020	30 de enero	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2026
2021	20 de febrero	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2026
2022	31 de marzo	31 de diciembre de 2026	30 de junio de 2027
2023	30 de abril	31 de diciembre de 2026	30 de junio de 2027

3.2 Cobro Persuasivo

Para optimizar el recaudo en el Organismo de Tránsito de Santa Fe de Antioquia, es imperativo implementar estrategias de alto impacto que incentiven el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contraventores. Con el objetivo de maximizar la recuperación de la cartera, se proponen las siguientes estrategias:

- Aplicación de embargos preventivos.
- Gestión personalizada vía WhatsApp.
- Contacto telefónico directo (Call Center).
- Notificaciones dirigidas por correo electrónico.
- Campañas de mensajes de texto (SMS) masivos.
- Oficios persuasivos mediante mensajería.

Cabe indicar que, la proyección y notificación de resoluciones de embargo preventivo sobre procesos contravencionales en estado sanción influye altamente en la tendencia de pago de las obligaciones, ya que son deudas relativamente recientes a favor del Municipio de Santa Fé de Antioquia. Es por ello que, se estima una

reducción de aproximadamente 20% de la totalidad de procesos contravencionales objeto de embargos preventivos.

La normatividad vigente que rige la materia (Estatuto Tributario Nacional) permite la aplicación de dichas medidas de manera previa o simultánea a la resolución de mandamiento de pago. Sin embargo, se sugiere incluir la aplicación de dichas medidas en el manual de cartera del Organismo de Tránsito.

> *"**ARTICULO 837. MEDIDAS PREVENTIVAS.** Previa o simultáneamente con el mandamiento de pago, el funcionario podrá decretar el embargo y secuestro preventivo de los bienes del deudor que se hayan establecido como de su propiedad.*
>
> *Para este efecto, los funcionarios competentes podrán identificar los bienes del deudor por medio de las informaciones tributarias, o de las informaciones suministradas por entidades públicas o privadas, que estarán obligadas en todos los casos a dar pronta y cumplida respuesta a la Administración, so pena de ser sancionadas al tenor del artículo 651 literal a). (…)"*

De manera simultánea a la aplicación de medidas preventivas tendientes a obtener el pago total de las obligaciones, se deberán realizar campañas persuasivas por medio de elementos tecnológicos, tales como: redes sociales, vía telefónica o por medio de correos electrónicos, por ende, se propone el siguiente cronograma persuasivo:

Gestión	Cantidad Mensual	Observación
Mensajes de texto masivos	150	Se realizarán de manera mensual sobre las nuevas resoluciones sancionatorias expedidas de manera mensual y, cada seis meses durante la totalidad de procesos vigentes.
Mensajes personalizados WhatsApp	300	Se realizarán de manera mensual, la cantidad mensual varía dependiendo si existe algún tipo de bloqueo por parte de la aplicación (SPAM).
Llamadas personalizadas	300	Se realizará sobre la totalidad de la cartera vigente.
Correos electrónicos personalizados	150	Se realizarán de manera mensual, la cantidad mensual varía dependiendo si existe algún tipo de bloqueo por parte de la aplicación (SPAM). Para su aplicación se debe realizar entrega de un correo electrónico por parte del Municipio.
Oficios persuasivos personalizados	50	Se realizarán envíos sobre procesos contravencionales tipo "F". La cantidad varía dependiendo la totalidad de alcoholemias impuestas.

Por último, es pertinente indicar que, actualmente la Unión Temporal cuenta con la posibilidad de obtener una ubicabilidad actualizada de los deudores del Organismo de Tránsito de Santa Fe, ya que realizó la compra de una base de datos por un término aproximado de ocho (8) meses, razón por la cual, las acciones persuasivas se realizarán en información actualizada de contraventores, los que implicará una mejor rastreabilidad de los infractores.

Se deja la claridad que, la Unión Temporal no cuenta con la obligación de adquirir o proporcionar esta información; actualmente corresponde a un servicio adicional que será proporcionado durante el inicio del contrato y estará sujeto en futuro a su aplicación respecto a la efectividad de las campañas persuasivas y coactivas.

3.3 Cobro Coactivo

Para optimizar el recaudo en el Organismo de Tránsito de Santa Fe de Antioquia, es imperativo implementar estrategias coactivas que incentiven el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contraventores. Con el objetivo de maximizar la recuperación de la cartera, se proponen las siguientes estrategias:

- Investigación de bienes.
- Proyección y notificación de actos administrativos que orden el embargo de bienes.
- Apropiación de títulos.

Ahora bien, las medidas de cobro coactivo no son mediables en cantidad, ya que dependen necesariamente de la cantidad de procesos contravencionales que lleguen a esta etapa luego de las labores persuasivas realizadas. Sin embargo, será obligatorio realizar una investigación y posterior embargo sobre en la totalidad de infractores que se rehúsan a realizar el pago total de la obligación durante la etapa persuasiva. Adicionalmente, se debe proyectar un acto administrativo que ordene seguir adelante la ejecución de cobro, y notificar a aproximadamente quince (15) Entidades Financieras, con la finalidad de obtener un depósito judicial en caso de ser procedente.

Proyectó:

GABRIEL MARULANDA TABORDA
Representante Legal Unión Temporal SEGVIAL - ANTIOQUIA
Correo electrónico: administrativo@utsegvial.com

Revisó:

LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO
Gerente General
EDU ANTIOQUIA

Aprobó:

LUIS FELIPE VARELA GARCIA
Supervisor del Contrato Interadministrativo No. CI-034-2025
Secretario de Despacho – Secretaría de Movilidad de Santa Fé de Antioquia

Santa Fé de Antioquia, treinta y uno (31) de marzo de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 001

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – EDU ANTIOQUIA
NIT 901.829.766-0

DEBE A:

UNIÓN TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA
NIT 901.999.683-6

La suma de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/Cte ($ 80.227.811)**, correspondiente a los meses de diciembre del año 2025, enero del año 2026 y, febrero del año 2026 como contraprestación del servicio ofrecido en la ejecución del contrato CD-034-2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Alianza estratégica para prestar, bajo cuenta y riesgo de las partes según corresponda, el servicio de operación, gestión documental, mantenimiento y administración del proceso contravencional, así como el apoyo a la gestión de cobro de acreencias por concepto de multas de tránsito, la implementación, recaudo y operación de las SAST, operativos inteligentes y sistemas de inmovilización que le permita a la secretaría de movilidad del municipio de santa fe de Antioquia, la modernización y optimización de la gestión de los servicios.

Favor consignar en la Cuenta de ahorros No. 02900006790 de Bancolombia, de la cual es titular la Unión Temporal SEGVIAL Antioquia.

Atentamente,

Gabriel Maldonado Taborda
Representante Legal Unión Temporal Segvial Antioquia

Certificación Bancaria

Señores
UNION TEMPORAL SEGVIAL

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL SEGVIAL**, identificada con Nit. No **901999683** a la fecha 28/01/2026, presenta la siguiente información:

NOMBRE CUENTA:	**TIPO PRODUCTO:**	**No. PRODUCTO:**
UNION TEMPORAL SEGVIAL	AHORROS	02900006790

Fecha apertura	27/01/2026
Estado	ACTIVA
Código sucursal	29 - OVIEDO

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



JUAN CARLOS BALLESTEROS SARMIENTO
GERENCIA DE SERVICIOS DE INTERACCIÓN COMERCIAL

Elaboró: Laura Vanegas Giraldo

Bancolombia

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-28, 03:22:37 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82577506

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 29/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA		
Documento	NI901999683	**Dirección**	CR 43A #18 SUR - 135 LOCAL 341A
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6046047649
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MARULANDA TABORDA GABRIEL JAIME	**Identificación**	CC 71792451
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007493184	YESICA ALEJANDRA CARVAJAL SERNA	01	00	X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1128466062	OLGA CECILIA DURANGO LOPERA	01	00	X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 455.600	$ 114.000	$ 15.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 698.600	$ 0	$ 698.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-02, 09:44:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 83347385

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 02/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA		
Documento	NI901999683	**Dirección**	CR 43A #18 SUR - 135 LOCAL 341A
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6046047649
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MARULANDA TABORDA GABRIEL JAIME	**Identificación**	CC 71792451
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007493184	YESICA ALEJANDRA CARVAJAL SERNA	01	00													L				0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 291.818	$ 46.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 291.818	$ 11.700	0,000	$ 291.818	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100
CC 1007493184	YESICA ALEJANDRA CARVAJAL SERNA	01	00								X									0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.459.088	$ 233.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.459.088	$ 58.400	0,522	$ 1.459.088	$ 7.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.000
CC 1128466062	OLGA CECILIA DURANGO LOPERA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.811	$ 3.501.811	$ 3.501.811	$ 3.501.811	$ 560.400	$ 140.200	$ 16.900	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 857.700	$ 0	$ 857.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-05, 10:02:36 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84028134

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 05/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA		
Documento	NI901999683	**Dirección**	CR 43A #18 SUR - 135 LOCAL 341A
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6046047649
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MARULANDA TABORDA GABRIEL JAIME	**Identificación**	CC 71792451
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007493184	YESICA ALEJANDRA CARVAJAL SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.906	$ 280.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.750.906	$ 70.100	0,522	$ 1.750.906	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.906	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1128466062	OLGA CECILIA DURANGO LOPERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.906	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.906	$ 70.100	0,522	$ 1.750.906	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.906	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.812	$ 3.501.812	$ 3.501.812	$ 3.501.812	$ 560.400	$ 140.200	$ 18.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 0	$ 859.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-29, 10:37:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	UNION TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA
NIT	NI 901999683
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	82577506
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2043613170
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 698.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 57.000	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 57.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	2	$ 15.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 114.000	$ 0

SubTotales:	$ 698.600	$ 0
Total a Pagar:		$ 698.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-02, 09:39:34 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	UNION TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA
NIT	NI 901999683
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83347385
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	28685544
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 857.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 70.100	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 70.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	2	$ 16.900	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 140.200	$ 0
		SubTotales:		$ 857.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 857.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-05, 09:19:31 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	UNION TEMPORAL SEGVIAL ANTIOQUIA
NIT	NI 901999683
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	84028134
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	114906866
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 859.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 70.100	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 70.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	2	$ 18.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 140.200	$ 0
		SubTotales:		$ 859.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 859.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.